

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

**SESION ORDINARIA CIENTO TREINTA Y DOS PERIODO 2020-2024**

Sesión ordinaria ciento treinta y dos, celebrada el ocho de noviembre de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
GERMAN BLANCO ROJAS  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

**REGIDORES SUPLENTE**

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO  
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
CESAR HUERTAS GARCIA  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN SOLIS SOLIS VICEPRESIDENTE MUNICIPAL justificado

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA justificado

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

**SINDICOS PROPIETARIO**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
GERARDO VILLALOBOS SALAS  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN SALAZAR CHACON  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación del acta extraordinaria 057-2022, 058-2022, ordinaria 131-2022.
  
- 6- Lectura de correspondencia
- 1-Oficio CCDRZ-61-2022 del Comité de Deportes solicitan audiencia para juramentación de nuevo miembro.
  
- 2-Oficio CCDRZ-60-2022 del Comité de Deportes, solicitud audiencia para presentar el informe de labores.
- 3-Oficio MZ-AI-182-2022 del señor auditor, remite asuntos relacionados al convenio de subvenciones.
- 4-Oficio DREO-SCE07-O-0199-2022 del Supervisor Escolar, remite solicitud nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid.
  
- 5-Oficio ADE-FEDOMA N°106-2022 ACU N°10-09-2022 asunto cantones amigos de las abejas ruta de la miel.
  
- 6-Oficio ADE-FEDOMA N°104-2022 ACU N°08-09-2022, declaratoria de interés regional la construcción de área de salud de Grecia y San Ramón.
  
- 7-Oficio ADE-FEDOMA N°100-2022 ACU N°04-09-2022 hacen referencia a expediente legislativo 22.856.
- 8- Oficio ADE-FEDOMA N°102-2022 ACU N°06-09-2022 proyecto de ley modificación parcial le y planificación urbana.
  
- 9- Oficio ADE-FEDOMA N°105-2022 ACU N°09-09-2022, expediente reforma artículo 71 Código Municipal.
  
- 10- Oficio de Conavi, GCSV-124-2022-3435 Respuesta Oficio DM-TC-2022-1963, DEF-070-2022 de FEDOMA.
  
- 11- Oficio GJS-FPLN-OFI-0276-2022 del diputado Gilberth Jiménez a la Procuraduría.
  
- 12- Oficio de la Municipalidad de Belén sobre sesiones virtuales.
  
- 13- Oficio SM ACUERDO 2554-2022 de la Municipalidad de Goicoechea
  
- 14- Oficio SEC-4451-200-2022 Moción Víctor Zamora INVU de la Municipalidad de Grecia.
  
- 15- Oficio MZ-AM-653-2022 pago Tecno Ambiente.

16- Oficio MZ-DT-PAT-096-2022 solicitud de licencia de Licores Minisúper abastecedor Sebas.

7-Informe del alcalde Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La Presidente Municipal Margareth Rodríguez Arce, presenta moción de orden, solicita modificación a la agenda para atender al Licenciado Alejandro Arias Blanco, quien ha sido designado como asesor del Concejo Municipal. El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de la agenda. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Carlos Masís Somarribas, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Carlos Masís Somarribas, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

### **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

Presidente Municipal indica que invitó al licenciado Alejandro Arias Blanco, para que se presentara a la sesión como asesor legal del Concejo Municipal.

Licenciado Alejandro Arias: se presenta, la mayoría me conoce, fui adjudicado en el proceso de licitación abreviada 2 del presente año, es un gusto, honor y placer, estar como asesor del Concejo Municipal, reiterar la disposición en lo que pueda colaborarles.

Desde que estuve en la administración, sé que existen falencias más que todo en la comisión de jurídicos, y esa va a ser una de las misiones más importantes para poder ayudarles, y colaborar en ese sentido, para poder actualizar todos los temas que están en cola y los que vienen, soy abierto, leal, sepan que de ahora en adelante mi prioridad va a ser el Concejo Municipal, poder guiarlos, ayudarles en los que pueda, me pueden solicitar lo que necesiten. Me pongo a disposición, requiero reunión previa antes de iniciar labores para definir temas claros.

Tengan total seguridad que no voy a trabajar para una dos o tres fracciones políticas, eso queda completamente descartado, soy el asesor del Concejo Municipal en pleno para todos ustedes, aprovecho para solicitar una reunión, todavía no se ha firmado la orden de inicio para poder iniciar labores, pero me gustaría se defina la metodología de trabajo, agradecerles la confianza, el espacio que me dan y reiterar el agradecimiento, voy a trabajar de la mejor manera.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: le da la bienvenida al Concejo Municipal, estamos ansiosos que este proceso se concretara con éxito, se tiene mucho trabajo en jurídicos, creo que es conveniente sacar un plan de trabajo y aprovechar el 2022 y darle las herramientas necesarias porque de la administración se tiene varios asuntos pendientes.

Regidor Propietario German Blanco: darle la bienvenida al licenciado Alejandro, era necesario para no depender del trabajo extra que hacía don Jonathan. Quisiera proponer la primera reunión en forma virtual.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: bienvenido, me siento afortunada de que esté aquí, yo tuve el privilegio de trabajar con usted en la Comisión de Control interno, me parece un gran profesional, podemos confiar en usted, tiene mucha sabiduría, nos va a ayudar mucho bienvenido, muchas gracias.

Presidente municipal Margareth Rodríguez: me gustaría darle la bienvenida, podemos seguir adelante en el período que nos queda tiene, le solicité a Ronald que le preguntara a Vanesa sobre el procedimiento a seguir y definir los temas, la reunión inicial puede ser virtual, puede ser para el viernes a las 6 pm.

Alcalde Municipal: me parece muy bien la escogencia, bienvenido, lo que es la firma del contrato está listo, se le debe presentar a Vanesa una orden de inicio.

Regidor Carlos Masís: bienvenido al Concejo Municipal, usted tiene experiencia en el tema municipal por los años que trabajó acá, es una persona joven conocedora del entorno, esa asesoría para el Concejo Municipal va a ser provechosa, se necesita que se agilicen unos temas importantes para este Concejo y van a tener buenos resultados para la administración y la municipalidad en general.

Licenciado Alejandro Arias: agradecerles a todos el recibimiento. Me siento muy contento de estar con ustedes, para aclarar, la reunión que solicito es para definir la metodología de trabajo, definir temas de importancia de urgencia en el Concejo Municipal, de hacer una orden de inicio en esa línea, indicar actividades y a eso me dedicaría, me interesa mucho definir la metodología para que ustedes lo analicen y con el conocimiento que van a ir surgiendo casos.

### **ARTICULO III. 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 057-2022, 058-2022, ORDINARIA 131-2022.**

Extraordinaria 057 2022

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

Extraordinaria 058 -2022

Se deja constancia, no hubo sesión,

Sesión Ordinaria 131-2022

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1-Oficio CDDRZ-61-2022 del Comité de Deportes solicitan audiencia para juramentación del señor Jonathan Rojas Marín, cédula 2-562-151, como representante de las organizaciones deportivas ante el Comité de Deportes ocupando el puesto de la señorita Leidy Gabriela Hidalgo Chaves cédula 2-688-184 quien renunció al mismo.

El Concejo Municipal acuerda otorgar la audiencia para el martes 15 noviembre a las 6 pm. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

2-Oficio CCDRZ-60-2022 del Comité de Deportes, solicitud audiencia para presentar el informe de labores.

El Concejo Municipal en atención a Oficio CCDRZ-6102022 del Comité de Deportes, en donde solicitan audiencia para presentar el informe de labores, acuerda otorgarla para el martes 22 de noviembre a las 6 pm. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

3-Oficio MZ-AI-182-2022 del señor auditor, remite asuntos relacionados al convenio de subvenciones.

Presidente municipal: tengo una duda don Ronald la semana anterior usted presentó unos oficios sobre subvenciones.

Alcalde municipal: el tema del convenio de la Cruz Roja, Hogar de Ancianos, se deben cumplir una serie de lineamientos contemplados dentro del reglamento, ahora la licenciada está esperando para hablar de los dos convenios, en el tiempo que me corresponde del informe. En el tema del comité de deportes el convenio a abierto las posibilidades, ellos están faltos de ayuda, en legal, Sicop, compras, de varias cosas, en reunión de FEDOMA se dijo por parte de Grecia que ellos habían generado un convenio para el comité, enviaron un borrador para que lo analizaran, considero por medio del convenio se les puede dar una gran ayuda. Pueden analizarlo para ver si se les ayuda.

Regidor Propietario German Blanco: aprovechando el reglamento, considero se puede revisar y actualizarlo, es viejito, todo cambia, me parece se puede enviar a la comisión de jurídicos para analizarlo aprovechado que está el asesor legal.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: este oficio de don José Rolando es importante considerarlo, incluyendo las recomendaciones que hace que están en el reglamento interno que es del año 2014, hasta donde tengo entendido está vigente. Si el reglamento existe se tiene que aplicar, se debe tomar en cuenta, estamos de acuerdo en donación a Cruz Roja y Hogar de Ancianos, son instituciones nobles, me gustaría que don José Rolando nos haga un breve resumen, sería parte del control interno municipal.

Licenciado José Rolando Pérez: el reglamento regula la calificación de la idoneidad de los entes privados para recibir donaciones, subvenciones, por parte de la municipalidad, es obligación para el sector público reglamentar el uso de esas donaciones, es importante considerarlo, mi intención al presentarlo es colaborar con la alcaldía, esta normativa regula la parte operativa, se debe considerar para donaciones y subvenciones, importante tener la claridad, la donación consiste en la transferencia de bienes físicos, no dinero, las subvenciones son el aporte de dinero, es ahí donde la Contraloría establece la normativa para la transferencia de recursos.

Se acuerda trasladar el oficio MZ AM 642 2022, del convenio Asociación Hogar de Ancianos y Municipalidad de Zarcero a la comisión de asuntos jurídicos.

Aprobado en firme, 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas. El regidor Carlos Masís Somarribas se acoge al artículo 31 inciso a del Código Municipal.

4-Oficio DREO-SCE07-O-0199-2022 del Supervisor Escolar, remite solicitud nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid.

El Concejo Municipal acuerda nombrar a la señora María Gabriela González Soto, cédula de identidad 2 564 580 para que conforme la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid. Solicitud realiza mediante oficio DREO-SCE07-O-0199-2022 del Supervisor Escolar. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

5-Oficio ADE-FEDOMA N°106-2022 ACU N°10-09-2022 asunto cantones amigos de las abejas ruta de la miel. Se toma nota.

6-Oficio ADE-FEDOMA N°104-2022 ACU N°08-09-2022, declaratoria de interés regional la construcción de área de salud de Grecia y San Ramón.

Regidor propietario German Blanco: esa nota es muy interesante que manda Fedoma, se da apoyo a tres cantones, entre Poás y Grecia cincuenta y cuatro millones de dólares y San Ramón diecinueve millones de dólares, que lástima que este cantón no se acogió a la hora de solicitar estas ayudas al gobierno, 54 poas Grecia, san Ramon, tramitadas dentro del Fideicomiso BCR-CCSS, parece que hay bastante plata, en Zarcero es indispensable una clínica que tiene orden sanitaria, muchas afectaciones, nos quitan muchos exámenes y nos mandan para otros lugares, no caben las personas, si nosotros como gobierno local no hacemos la lucha para esas iniciativas, seguiremos teniendo los ebais chiquititos, que con costos se pueden atender, o al final nos envían a San Ramón, Grecia o Ciudad Quesada, por eso lo comento, que lástima que en su momento, talvez don Ronald o alguno de los representantes que van a las reuniones, me puede explicar por qué hubo por lo menos un poquito de iniciativa de la municipalidad para meternos en esa colada que está haciendo Fedoma en estos tres cantones.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ya aquí en una sesión anterior tocamos el punto de lo que son los electrocardiogramas, la terapia del convenio que existía con Apamar, las gastroscopías, en fin, una serie de pruebas importantes para todos los que visitan el área de salud de Zarcero que ya no se pueden realizar acá, de momento deben desplazarse a otros cantones, y si Zarcero contara con una clínica adecuada se pueden dar estoy y más servicios.

El tema de la construcción de la clínica de Zarceró ya lleva su tiempo, desdichadamente no se ha podido concretar, se estuvieron analizando propiedades a la fecha, Zarceró no tiene ningún proyecto a futuro para la clínica, es sumamente necesario, debemos defender el tema salud, sino lo hacemos aquí quien lo hace, debemos alzar la voz, porque a nivel nacional se nos pisotea, nos ven como un cantón de una categoría más baja, no sé cuál es la diferencia, entre los demás cantones de occidente, tal vez tienen más población, pero las necesidades para atender el tema salud son las mismas. Insto a los compañeros que nos represente en Fedoma para que más adelante se pueda planear algo, o si se puede sacar un acuerdo que nos acuerpemos.

La semana pasada tuvimos a don Luis Antonio Barrantes, director ejecutivo de Fedoma, nos hizo una explicación muy amplia de lo que es Fedoma, eso es parte de esto, si estamos con la federación, tenemos que aprovechar eso, saquemos jugo, reflexionemos y tratemos de aprovechar las oportunidades y que a futuro Zarceró pueda tener una clínica como tiene que ser.

Alcalde municipal: las tres comunidades tienen años luz en el proyecto para ellos está aprobado, estamos solicitando a la Caja que nos apoye más, Zarceró tiene una particularidad que la necesidad existe; el crecimiento habitacional es insuficiente el local, una orden sanitaria, la problemática con la naciente, por qué Fedoma dio apoyo? a estas tres comunidades, están más que avanzados, nosotros estamos pulseando para ver quien nos ayuda, se está haciendo otra negociación, pero ustedes recordarán desde que estábamos en la junta de salud se ha dicho en varias partes, pero nada se ha concretado, los que llegan a Fedoma están más que maduro, es lo que nos hace falta, no es que Fedoma apoya solo a esos cantones, sino a quien lo presenta, por eso apoyamos, cuando Zarceró lo tenga será el primero en apoyar, ojalá seamos parte positiva, la junta de salud ni la doctora no pueden hacer nada, hay que unirnos y buscar soluciones ya la clínica cumplió su vida útil.

Presidente municipal: en una sesión habíamos recibido nota y habíamos dado apoyo a uno de esos proyectos.

Se toma nota

7-Oficio ADE-FEDOMA N°100-2022 ACU N°04-09-2022 hacen referencia a expediente legislativo 22.856, de Ley de fortalecimiento federaciones. Se toma nota

8- Oficio ADE-FEDOMA N°102-2022 ACU N°06-09-2022 proyecto de ley modificación parcial de y planificación urbana.

Se toma nota.

9- Oficio ADE-FEDOMA N°105-2022 ACU N°09-09-2022, expediente reforma artículo 71 Código Municipal.

Se toma nota.

10- Oficio de Conavi, GCSV-124-2022-3435 Respuesta Oficio DM-TC-2022-1963, DEF-070-2022 de FEDOMA.

Presidente municipal: responde Conavi a Don Luis Antonio Barrantes, Zarcero no está en las opciones, quedamos a la espera de presupuesto y recursos para ser atendidos.

Regidor propietario German Blanco: es doloroso, otra vez a Zarcero nos dejan por fuera, nos han ido quitando ayuda, seguro somos muy pequeñitos, algo tan sencillo como el puente donde colochos que ni baranda tiene, talvez se hubiera hecho algo, o un puente como el del Llano que da pereza pasar. Es una lástima que no nos tomen en cuenta, se puede redactar una moción y hacerla llegar al Conavi para que nos tomen en cuenta,

Alcalde municipal: no aparecemos en el listado porque no tenemos proyectos de irreversibilidad, solo tenemos la ruta 141 y 171, en la reunión el ministro se basó en tres cosas, la obligatoriedad del gobierno de abrir la ruta Cambronero, San Ramón tiene ruta alterna a Cambronero, el primero que pidió ayuda al gobierno fue Nixon Ureña, el ministro hizo movimientos y dijo solicito de inmediata la habilitación del ministerio para habilitar Colima, toda la mezcla asfáltica que se va a generar en ese proyecto va para ese trayecto de ruta alterna. Sarchí tiene problemática con el camino los Bajos, Naranjo porque tiene cuatro problemáticas de carreteras, una de ellas es la ruta por Lourdes. El caso de nosotros es muy particular, paso de alcantarillas en rutas nacionales, el ministro dijo yo vengo a soluciones rápidas, en Zarcero está el puente colochos, se hizo otra vez la consulta, nos indicaron que ese proceso está en banco de proyectos, ya estamos cansados de decirle, un zarcereño dijo: si hay alguien que vaya a traer asfalto que quiero regalar yo lo dono, se le dijo al ministro de esta posibilidad y la Municipalidad de Naranjo lo acarrea, el señor ministro dijo estar satisfecho, pero es todo un proceso, hay que inhabitar el paso, dar el tiempo de secado, quién se hace responsable de colisión, accidente, la idea se dejó para ver si Conavi nos dice si se va a dar personal de tránsito que discipline el acceso, no existe una posibilidad de Conavi de enviar especialista para ver si el puente está socavado, perdonen la palabra, la ocurrencia que teníamos de intervenir el puente de buena manera al final se complica por la burocracia, aunque Conavi indica no tener dinero para invertir cinco toneladas de mezcla asfáltica, intentamos pedir perfilado, mediante notas, pedimos vigas L para un futuro puente el Carmen Anaterly y Los Ángeles la Legua .

Regidor Luis Fernando Blanco: En Zarcero es importante la ruta 141 que da al valle central con la zona norte, cuando la 32 colapsa es ruta altera cuando vienen de Atlántico, con Zarcero nos colapsan y el cuello es en el puente de colochos, el puente del Llano hasta que no se haga una valoración no se sabe que tan dañado está, ya se había tomado un acuerdo o dos similares, solicitando, la colaboración a la gente de Laname, para que hiciera estudio de valoración con el Espino, Bomba, colochos, el Llano, nosotros con los papeles podemos ir a Conavi, seguir insistiendo, necesitamos puentes del siglo XXI, yo se cantones más grandes, don Ronald nosotros los vamos a seguir apoyando, las acciones hay que seguir haciéndolas.

Alcalde municipal: yo no sé si les mencioné hace 22 días que estuvo el señor Presidente de la República en la futura carretera, hablé con asesora, le solicité audiencia para ver temas varios, estamos a la espera que se definan, situación de Caja, colegios, Fuerza Pública, bomberos, juzgado y los caminos de donde los once o doce proyectos el señor presidente

tiene que conocerlo, espero esa respuesta rápido, me gustaría el pleno Concejo debe de acompañarme, saliera cinco proyectos de doce.

Regidor Carlos Masís: está bien que muy atinado que soliciten audiencia con el señor Presidente, si podemos ir vamos, poner la gente en el puente hace más presión.

11- Oficio GJS-FPLN-OFI-0276-2022 del diputado Gilberth Jiménez a la Procuraduría.

Se da por visto

12- Oficio de la Municipalidad de Belén sobre sesiones virtuales.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: es sumamente importante dar el apoyo, la virtualidad llegó por el tema de la pandemia, es una herramienta más, varias municipalidades están presentando acuerdos, hay un proyecto de ley de sesiones virtuales del Concejo y comisiones. Fuimos testigos de las sesiones virtuales, nos funcionaron bien, la municipalidad no se paralizó, fuimos de los primeros Concejos que realizamos y de los últimos que nos fuimos, es importante eso da facilidad, y va con la modernidad, va con la era de la virtualidad.

El Concejo Municipal acuerda apoyar la moción de la Municipalidad de Belén. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

13- Oficio SM ACUERDO 2554-2022 de la Municipalidad de Goicoechea.

Se acuerda dar el apoyo al oficio Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

14- Oficio SEC-4451-200-2022 Moción Víctor Zamora INVU de la Municipalidad de Grecia.

El Concejo Municipal acuerda apoyar el oficio SEC-4451-200-2022 Moción Víctor Zamora INVU de la Municipalidad de Grecia. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

15- Oficio MZ-AM-653-2022 del señor alcalde municipal, solicita pago Tecno Ambiente. El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054, el monto de cinco millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis colones ₡5.834.556,00 correspondientes a la segunda quincena del mes de octubre del año 2022, con número de procedimiento en sistema SICOP 2019LN-000001-0021300211, factura 00100001010000013558 solicitud realizada por los oficios MZ-AM-653-2022, MZ-DSP-DIR-565-2022. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

16- Oficio MZ-DT-PAT-096-2022 solicitud de licencia de Licores Minisúper abastecedor Sebas.

El Concejo Municipal en atención a oficio MZ-DT-PAT-096-2022, remitido por Dixon Rodríguez Rodríguez, encargado de patentes, en donde externa criterio técnico, acuerda otorgar Licencia temporal de Licores a: Nombre del Solicitante: Cinthia Mejías Méndez, número de identificación: 2-0526-0639, dirección del local: Alajuela, Zarcero, Guadalupe, 1km oeste y 50 metros sur de APAMAR. Origen de la solicitud: Traslado de Licencia Comercial, Tipo de Licencia Licor: Clase D1 (Minisúper).

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

#### **ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal procede a presentar el informe de la semana. Hoy se realizó nombramiento de directivos del IFAM, no pudimos asistir, fue nombrada Jessica Zeledón en representación de las municipalidades.

El 3 de noviembre tuvimos reunión las municipalidades de Naranjo y Zarcero, en sesión virtual del proyecto de la construcción sobre el Río Espino, proyecto de la Comisión Nacional de Emergencias.

Nos dieron un espacio de veinticinco minutos y expusimos el tema como tal, se hicieron las consultas a las dos municipalidades, el aporte de la CNE, es de cuatrocientos cincuenta y ocho millones para la construcción del puente, ese puente viene a llenar necesidades sobre la ruta alterna para que las ambulancias puedan trasladarse, una vía adicional, ya que a San Ramón le ha costado tomar la decisión de reparar el otro sector.

En este procedimiento se pide contrapartidas, Naranjo hizo análisis antes de la presentación ha invertido cerca de setenta millones, ahora aporta treinta y cinco, nosotros debemos aportar setenta y cinco millones, de los costados del puente, lo que ellos llaman los cabezales, las partes de ambos lados, donde hay que rellenar, pero nosotros vamos pensando más allá, a esa ruta hay que hacerle ampliación, hacerle una lastreado bien fuerte y por qué no pensar en una carpeta con asfalto, la Comisión está subiendo, ya se subió a Sicop, esperemos podamos ver la aprobación rápido, espero salga en estos meses, quedarían comprometidos los recursos, para realizarlo en los primeros días de enero- febrero y que le proyecto sea una realidad, es una inversión millonaria.

Mañana a las 2 30 pm es la sensibilización del plan quinquenal esperemos estén presente todos los que puedan.

Estuvimos en dos audiencias legales la semana pasada una el viernes y hoy en otra, en Juzgado de Grecia, de zarcereños que han incumplido la ley.

Hoy hacen llegar un documento del BID y GIZ, nos hace falta porque ellos así lo pidieron fue cantidades incluidas en el documento de factibilidad, que requiere de los ajustes que se demuestran en el estudio técnico, último requisito para que este proceso lo suban a Sicop, ya

presentamos todo lo que solicitaron, esperamos este proyecto para Anaterly sea pronto una realidad y un espacio más de la carretera que tanto esperamos.

Solicité a la compañera Alexandra que se presentara a la sesión para hablar sobre el tema de subvenciones con idoneidad, hoy se les hizo llegar el proceso que conlleva la posible y futura subvención, a la Cruz Roja y Hogar de Ancianos.

Licenciada Alexandra Esquivel: hemos estado trabajando en estos temas, en la documentación que se envió la idea es que se autorice al alcalde para que pueda tramitar la solicitud por medio de un acuerdo ante la Contraloría General de la República, para que se apruebe la subvención, ya está aprobado en el presupuesto extraordinario 1 y por el Concejo Municipal, ahora necesitamos una aprobación específica de la Contraloría para dar una subvención a Cruz Roja. Con respecto a esta institución, no es necesaria la declaratoria de idoneidad, porque ellos están facultados, entonces no aplicaría lo indicado señor auditor.

Con respecto al Hogar de Ancianos, si aplica, se lleva un expediente al respecto, están presentando todo para la declaratoria para que cuando se declare procedamos con el mismo trámite ante la Contraloría.

Se envió un borrador convenio para que se analice.

1-“El Concejo Municipal autoriza a la Alcaldía Municipal para que realice el trámite ante la Contraloría General de la República para la autorización sobre el otorgamiento de una subvención económica por un monto de ₡5,000,000.00 a la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Zarcero. Eventualmente de ser aprobada dicha subvención por parte de la Contraloría General de la República, para realizar la ejecución de los fondos de la manera correcta en la subvención económica a la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Zarcero, el procedimiento a seguir será que una vez aprobado dicho trámite por parte del ente contralor, la Municipalidad de Zarcero girará la suma de cinco millones de colones (₡5,000,000.00) a la Sede Central de Cruz Roja, a la cuenta 100-01-000-192419-0 destinada a la recepción de fondos públicos municipales y ésta, realizará los trámites administrativos que le competen, sean estos la transferencia a la Caja Única del Estado, poseer un convenio suscrito con la Municipalidad de Zarcero y que dicho dinero sea presupuestado ante la Contraloría General de la República, entonces, así podrán ser ejecutados desde la Sede Central de Cruz Roja y trasladados al Comité Auxiliar de Zarcero para el proyecto objeto del presente trámite, en MUNICIPALIDAD DE ZARCERO ASESORIA LEGAL donde a nivel interno de la Cruz Roja serán fiscalizados por la Auditoría y a nivel externo con informes trimestrales de la ejecución de los recursos que solicitará la Municipalidad de Zarcero.” En atención a oficios MZ AM 654 2022 y MZ AJ 164 2022. Aprobado en firme, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas. El regidor Carlos Masís Somarribas se acoge al artículo 31 inciso a del Código Municipal.

Regidor propietario German Blanco: quiero aclarar yo no estoy en contra de esta subvención que se piensa hacer a la Cruz Roja o al Hogar de Ancianos, yo desconocía el reglamento que existía desde el 2014, creo es importante aplicarlo y hacer las cosas como debe ser, es importante aplicar el reglamento existente, si está todo en orden se puede aplicarlo.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: una consulta para Alexandra, si tiene conocimiento del reglamento para subvenciones y como aplicaría y si ha sido considerado? Licenciada Alexandra Esquivel: el reglamento lo hemos estado analizando, como lo comentamos, para Cruz Roja no aplica porque tiene habilitación por ley específica, con ellos no es necesario una idoneidad, con el Hogar de Ancianos si es necesario, ya han recibido subvenciones, porque lo que nos hace pensar que si pueden recibirlas, aún no han sido declarado por la Municipalidad de Zarcero, trae una serie de requisitos, quien quiera recibirlos, debe solicitarla el que lo desea y presentar todos los documentos y de ahí es importante, con respecto a ambos después de que el Concejo autoriza al alcalde, nosotros procedemos ante la Contraloría lo antes posible, con la documentación de respaldo y cuando la Contraloría autorice se hace la subvención, hay que tomar en cuenta los plazos para que no se vaya a liquidación, sería bueno salga antes del 22 diciembre de la Contraloría.

Se remitió los oficios MZ AM 654 2022 y MZ AJ 164 2022, de la alcaldía y el criterio legal con respecto al asunto, y el oficio de alcaldía MZ AM 656 2022 donde se hace la remisión del traslado donde se aporta lo que les comenta de las dos instituciones al igual asociaciones de desarrollo, las demás si hay que hacerlo es la idea de aportar esto

Regidor Carlos Masís, me apego al artículo articulo al artículo 31 inciso a del Código Municipal sobre la Cruz Roja y hacia señor alcalde, yo estoy en junta directiva y aún no se ha realizado la asamblea.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: consultar a la administración si el auditor debe formar parte del seguimiento de las donaciones y fiscalización. Hay que nombrar una comisión, cuando una institución tiene que cumplir con los requisitos que solicita, quién es la que evacúa, quién la conformaría y en que momento empieza a funcionar.

Alcalde Municipal: siempre hemos sido respetuosos de los requerimientos que pide el auditor, hemos sido respetuosos y responsables en aceptar todas las ayudas que nos ha brindado, no cabe duda que hay que darle el seguimiento requerido, hago la consulta a la abogada si esa comisión si puede ser conformada con personal administrativo o con gente del Concejo?

Licenciada Alexandra Esquivel: según el reglamento, habla que la alcaldía puede designar alguien por administración y habla que podría conformar una comisión, no dice que debe, esto le da la facultad a la administración de decidir nombrar la comisión o designar a alguien o a algún departamento para que la reciba, la valore y analice y proceda a hacer la recomendación, se está analizando esa decisión, no lo establece como obligación.

Alcalde municipal: el documento que se está elaborando viene muy fundamentado, los requerimientos que exige son muchos, estamos muy apegado a lo que la ley exige, ojalá pudiéramos hacer entrega de esos dos montos para las instituciones. No vamos a correr, lo que dicta la ley es lo que vamos a hacer.

1-“El Concejo Municipal autoriza a la Alcaldía Municipal para que realice el trámite ante la Contraloría General de la República para la autorización sobre el otorgamiento de una subvención económica por un monto de ¢5,000,000.00 a la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Zarcero. Eventualmente de ser aprobada dicha subvención por parte de la

Contraloría General de la República, para realizar la ejecución de los fondos de la manera correcta en la subvención económica a la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Zarcero, el procedimiento a seguir será que una vez aprobado dicho trámite por parte del ente contralor, la Municipalidad de Zarcero girará la suma de cinco millones de colones (¢5,000,000.00) a la Sede Central de Cruz Roja, a la cuenta 100-01-000-192419-0 destinada a la recepción de fondos públicos municipales y ésta, realizará los trámites administrativos que le competen, sean estos la transferencia a la Caja Única del Estado, poseer un convenio suscrito con la Municipalidad de Zarcero y que dicho dinero sea presupuestado ante la Contraloría General de la República, entonces, así podrán ser ejecutados desde la Sede Central de Cruz Roja y trasladados al Comité Auxiliar de Zarcero para el proyecto objeto del presente trámite, en MUNICIPALIDAD DE ZARCERO ASESORIA LEGAL donde a nivel interno de la Cruz Roja serán fiscalizados por la Auditoría y a nivel externo con informes trimestrales de la ejecución de los recursos que solicitará la Municipalidad de Zarcero.” En atención a oficios MZ AM 654 2022 y MZ AJ 164 2022. Aprobado en firme, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas. El regidor Carlos Masís Somarribas se acoge al artículo 31 inciso a del Código Municipal.

Hice solicitud a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el gerente es un conocido, un señor Solís del Llano, él va a pensionarse, se le solicitó por medio de correo se le hizo ver la necesidad de que Zarcero pretende hacer un proyecto de urbanización urbana en el casco central, el proyecto fue aceptado, él solicitó se saliera de la GAM, se hizo recorrido de campo, falta el informe de ellos, para traer a ustedes la firma de convenio para traer firma de convenio para luego poder acceder con recomendación de ellos a dinero no reembolsable. Después pido acuerdo de agradecimiento a este zarcereño que está muy interesado.

Regidor propietario German Blanco: se está hablando de subvenciones y donaciones, no sé como está la lista de solicitudes de donación o subvención, hay escuelas, asociaciones de desarrollo, deseo saber si hay alguien más, para gastar el presupuesto.

Alcalde municipal: en eso estamos trabajando, vuelvo a agradecer aquí, don Rolando en ese tema ha sido muy vigilantes, algunas asociaciones han solicitado, aceras la mayoría, eso depende que el proceso Contralor de refrendo para la compra de agregados.

Hoy se subieron veintisiete casos a Sicop ya dos se devolvieron, la gente está muy temerosa con la nueva ley de contratación, esperando que lo que están pensando no es que el dólar va a subir estrepitosamente, estamos a la espera, ya se subió a la Contraloría que nos brinde el refrendo, para poder pedirle a la empresa que nos supla el tema de agregados y proceder como corresponde, se dio la suspensión de Sicop, este fin de semana y principios de la otra, se ha estado trabando fuertemente, esperando todos los procesos sean aprobados.

Regidor Carlos Masís: volviendo al tema del Bid, eso quiere decir el MOPT concretó procedieron, el BID lo revisa y hay este detalle que debe subsanarse para subir a Sicop el procedimiento, es una buena noticia importante para este Concejo, un tema que para el cantón lleva el proyecto relevancia por que mide el camino 9.600 metros, es fuerte la inversión, creo

que se mejorar las condiciones de infraestructura de esa comunidad, del distrito de Guadalupe, es una buena noticia para la comunidad, el cantón y el Concejo que ha puesto empeño sobre ese proyecto.

Alcalde municipal: hace llegar documento a la secretaria para que quede en actas.



Asesoría GIZ Teléf.: 2255-1387 / 2221-1120 - Apdo. 0008-4190-1000 San José

07 de noviembre de 2022

Oficio RN-FCB-007-2022

Ingeniero  
Eduardo Barquero Solano  
Director Asesoría Técnica GIZ  
Programa Red Vial Cantonal PRVC-II  
Presente

**Asunto:** Revisión de proyecto: "Mejoramiento de la interconectividad cantonal entre Zarcero y Ruta Nacional Sifón – La Abundancia, mediante la colocación de un Tratamiento Superficial Bituminoso Triple y rehabilitación de la estructura de drenajes en 4.5 km de camino. (De: Est. 1+590 A: Est. 3+130 camino 2-11-005 "Calle Pérez"; y De: Est. 0+000 A: Est. 2+960 camino 2-11-016 Anateri). Cantón de Zarcero. Alajuela", en atención a ajustes por cambio climático.

Estimado Ingeniero:

En atención al oficio DVOP-UEC-PRVC-2021-1165 de fecha 25 de noviembre del 2021, en el que se instruye por parte de la División de Obras Públicas del MOPT a los equipos de trabajo del Programa PRVC-II, para que en coordinación con las Unidades Técnicas de Gestión Vial de las Municipalidades se revise el alcance de los proyectos formulados a nivel de prefactibilidad y factibilidad, con miras a tomar en consideración los embates y daños que provoca el Cambio Climático a la infraestructura, e incluir el revestimiento de las cunetas y canales de los caminos, cuando así lo determine el diseño, con una área hidráulica suficiente, que evite la falla de borde por erosión pluvial, así como quiebra-gradientes o similar, que amortigüen la energía de las aguas pluviales, en aquellos sitios donde las pendientes longitudinales sobrepasen el 15%, entre otros.

Al respecto, luego de una revisión pormenorizada del proyecto "Mejoramiento de la interconectividad cantonal entre Zarcero y Ruta Nacional Sifón – La Abundancia, mediante la colocación de un Tratamiento Superficial Bituminoso Triple y rehabilitación de la estructura de drenajes en 4.5 km de camino. (De: Est. 1+590 A: Est. 3+130 camino 2-11-005 "Calle Pérez"; y De: Est. 0+000 A: Est. 2+960 camino 2-11-016 Anateri). Cantón de Zarcero. Alajuela", de manera conjunta con el personal de la UTGVM y el personal del equipo GIZ, se determinó que el proyecto tal y como estaba formulado y descrito en los inventarios de necesidades y cuadros de cantidades incluidos en el documento de

Asesoría GIZ Teléf.: 2255-1387 / 2221-1120 - Apdo. 0008-4190-1000 San José

factibilidad requiere de los ajustes que se muestran en el Informe Técnico por Cambio Climático fechado en mayo, 2022, mismo que se adjunta, el cual solicitamos sea adicionado al expediente del proyecto, e incorporado en el cartel de licitación, como corresponde. Quedamos a la disposición para cualquier consulta

Sin más por el momento,

FANNY YINNET  
CALDERON  
BRAVO (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por FANNY YINNET  
CALDERON BRAVO  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.11.07  
14:49:37 -06'00'

Ing. Fanny Calderón Bravo  
Coordinadora Regional  
Asesoría Técnica GIZ  
Programa Red Vial Cantonal PRCV-II

FABIAN JOSE  
JIMENEZ  
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por FABIAN  
JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.11.07 09:14:39 -06'00'

Ing. Fabián Jiménez Rodríguez.  
Unidad Técnica Gestión Vial.  
Municipalidad de Zarcero

## **ARTICULO VI-ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

1-Presidente municipal: hace 15 día vimos el asunto de la conformación del Consejo de la personas joven, procede a dar lectura a terna a presentada por el señor regidor Luis Fernando Blanco para que sea el representante de la Municipalidad ante dicho Comité:

Esteban Varela Jara, cédula de identidad 2 0789 0829, Mariel Daniela Araya Rojas, cédula 208110076, Kenneth Solera Reyes cédula de identidad 208110151.

Atendiendo oficio CPJ-DE-OF-521-2022, con fecha 28 de octubre del 2022 se acuerda nombrar la terna presentada para el Comité de la Persona Joven: Esteban Varela Jara, cédula de identidad 2 0789 0829, Mariel Daniela Araya Rojas, cédula 208110076, Kenneth Solera Reyes cédula de identidad 208110151.

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

Se autoriza a la señora secretaria del Concejo Municipal Dennia del Pilar Rojas Jiménez a remitir la información.

2- Se acuerda trasladar el oficio MZ AM 640 2022 a la comisión de asuntos jurídicos, corresponde al Convenio UCR Laname. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

3- Se acuerda trasladar el oficio MZ AM 641 2022 a la comisión de asuntos jurídicos, corresponde al borrador de convenio municipalidad con el comité cantonal de deportes. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

4- Recuerda la reunión virtual el jueves 10 de noviembre, a las dieciocho horas con el comité pro parque, el señor alcalde, solicitarle a don Ronald informarle al encargado de la unidad técnica.

## **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: preocupado por la información que obtuvo de un chat de seguridad ciudadana, una situación muy delicada que se da en Tapezco, menciona que se siguen dando toda las semanas hechos delictivos graves, supuestos intentos violación, consumo de drogas, la Fuerza Pública fueron a atender y salieron garroteados, estos asuntos hay que atenderlos con más efectivos, no es la primera vez que se ha comentado esa situación, hay que tomar acciones, y no deseamos que se salga de control, hay una comisión de seguridad, en la municipalidad, conformada por todos los regidores.

Se debe el valorar el poder reunirnos y plantear una lluvia de acciones, ya que se nos puede caer esto, no podemos permitir que este cantón que tanto hemos amado y que decimos que es seguro se nos salga de las manos, ya no es tan seguro, los hechos demuestran otra cosa.

Deberíamos realizar una reunión de la comisión de seguridad municipal, tomar acciones, pedir apoyo.

Hay zarcereños que trabajan en instituciones públicas relacionadas a la seguridad, nos pueden servir de asesores, ayudar, eso no puede continuar.

Que no nos digan que hubo un asesinato o algo más grave, la inseguridad no espera, hay acciones ilícitas que vienen en combo, hoy es el distrito de Tapezco el que clama por ayuda, se escucha que algunos vecinos de esa comunidad, quieren tomar la ley por sus propias manos, no depender de la Fuerza Pública o de instituciones, esa no es la solución, el tema se las trae, lo dejo aquí.

Alcalde municipal: lo que dice don Luis es cierto. Expone situación que se dio en esa comunidad con un compañero fue agredido. Es increíble la forma en que este tipo de personas accionan su proceder, atemorizando a la gente y ver como obtienen unos colones más para comprar drogas.

Yo me reuní con el director de la Fuerza Pública de Zarcero, se está manejando una situación se va a hacer un trabajo. Zarcero tiene un índice bajo, no se denuncia, la gente está cansada. Anteayer se hizo daño en el parquecito, es lo que a uno le molesta, que la gente tome la ley por sus manos es lo que no se puede hacer. uno quisiera resultados más rápidos, la Fuerza Pública se declara impotente por la falta de personal.

Regidor Carlos Masís: apoyarlos los comentarios de don Luis Fernando y el señor alcalde, ese tipo de vandalismo que hicieron uno se pregunta y como tratar de aportar algunas sugerencias o ideas, el parque se está renovando, para tener el mejor del país y más, pero se a la par del parque bonito se ocupa un parque con seguridad, en esas figuras ahí es donde a veces comente fechorías, creo que sería bueno escuchar esa comisión del parque y al párroco y al Consejo Parroquial parque comentarles los planes que tienen porque un parque bonito un parque seguro, los hijos de nosotros que tienen que viajar en la madrugada a San José uno se queda pensando.

El tema de seguridad es importante, retomarlo, meterse un poco más en este tema sino perderíamos muchísimo sino paramos esa situación, miradores otra vez se está aglomerando. Hay tema de libre tránsito que hay que tomar en cuenta, ellos quieren estar socializando son temas, el tema de seguridad ciudadana, en toda la legalidad el concepto ya que hay que ir tomando acciones, especialmente lo que pasó al compañero la gravedad del intento eso es grave, no tuvo consecuencias, si es un tema de seguridad ciudadana que este cantón no puede perder para beneficio de todos. A tomar acciones, hacer esa fuerza entre todos para que seamos escuchados por las autoridades.

Alcalde municipal: el sábado hablado con el cura párroco yo le decía la posibilidad de instalar cámaras estratégicamente, que aportara un poco para unas cámaras, en puntos estratégicos.

Al ser las veinte horas concluye la sesión.

MARGARETH RODRÍGUEZ ARCE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL